

## **PROVIDENCIA DE LA ALCALDIA DESIGNANDO Y CONVOCANDO LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DEL BAR-RESTAURANTE DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE CANALS.**

1.- Mediante resolución de la Alcaldía de fecha 28 de julio de 2014, se aprobó el expediente de contratación de la Gestión y Explotación del Bar-Restaurante del Polideportivo Municipal de Canals. Se ha dispuesto la apertura del procedimiento de adjudicación, anunciándose en el BOP, en el perfil del contratante del Ayuntamiento y en el Tablón de Edictos Municipal, en los términos previstos en el Pliego de Condiciones Administrativas.

2.- Consta inserción del Edicto en el BOP de nº 195, de 18 de agosto de 2014, siendo por tanto el último día del plazo de presentación de proposiciones el próximo 15 de septiembre de 2014.

3.- Siendo necesario proceder a la designación de los miembros de la Mesa de Contratación y la convocatoria de la misma, conforme a lo dispuesto en la Cláusula 12ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el apartado 10 de la disposición adicional segunda del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, mediante el que se aprobó el Texto Refundido de la ley de Contratos del Sector Público.

En base a todo ello, esta Alcaldía DISPONE:

**PRIMERO.-** Designar los miembros que han de constituir la Mesa de Contratación para la adjudicación de la Gestión y Explotación del Bar-restaurante del Polideportivo Municipal de Canals, que serán los siguientes:

**Presidente:** - D. Ricardo Cardona Mollá, Alcalde-Presidente del Ayto. de Canals.  
- Suplente: D. Antonio Pérez García, Concejal Delegado de Hacienda..

**Vocales:** - D. Emilio López Catalán, Concejal-Delagado de Patrimonio.  
- Suplente: Dª Teresa Andrés Molla, Concejala-Delegada de Personal.

- D. Josep Lluís Mendoza Chorques, Arquitecto Municipal.  
- Suplente: D. Rafael García Reig, Arquitecto Técnico Municipal.

- D. Vicente Sancho-Miñana Sánchez, Interventor Municipal.  
- Suplente: D. Manuel Bleda Megías, TAG de Intervención.

- D. José María Trull Ahuir, Secretario Ayto. Canals..  
- Suplente: D. José Antonio Martínez Damiá, Vicesecretario Ayto. Canals.

**Secretari:** - D. Jordi Cussó Muntané, TAG del Ayto. de Canals.  
- Suplente: Dª. Isabel Ferri Morales, TAG del Ayto. de Canals.



## AJUNTAMENT DE CANALS

**SEGUNDO.- Convocar a los designados en el despacho de la Alcaldía para el próximo jueves, día 18 de septiembre, a las 13'00 horas, para proceder, en acto no público, a la calificación de la documentación administrativa contenida en el sobre "A".**

Para el supuesto de que no sea necesario realizar subsanaciones respecto de la documentación existente en los sobres "A", la Mesa procederá, en acto público que se celebrará a continuación, a la apertura de los sobres "B".

**TERCERO.-** Hacer pública la presente Providencia mediante su inserción en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Canals y en el Tablón de Edictos Municipal.

Canals, a 1 de agosto de 2014.  
EL ALCALDE,

-RICARDO CARDONA MOLLÁ

**SR. MIEMBRO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**